

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 179/22, que forma parte integrante de la presente.

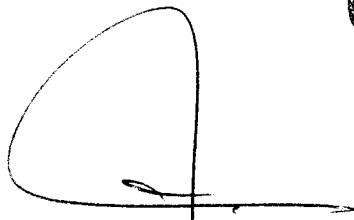
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

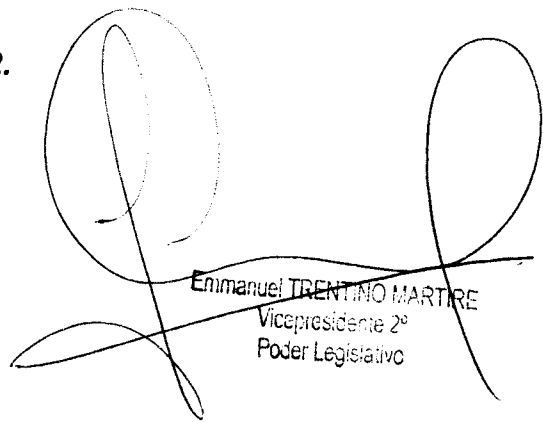
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

057

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emanuel TRENINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
13 MAY 2022
MESA DE ENTRADA
Nº 198 Hs. 15:56 FIRMA

República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 12 MAY 2022

VISTO Y CONSIDERANDO la capacitación docente denominada: "Antártida, Conocer para Enseñar", cuyo proyecto se encuentra a cargo de los Profesores Gustavo Adolfo LEZCANO, Néstor María FRANCO y Profesora Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA.

Que este ciclo de capacitación tiene como objetivo ampliar los conocimientos sobre las múltiples oportunidades para desarrollar en las prácticas áulicas la temática antártica y así poder despertar el interés, conocimiento y espíritu crítico de los y las estudiantes sobre esta porción de territorio, que es parte de nuestra Provincia Bicontinental.

Que resulta necesario desarrollar instancias de formación docente a fin de brindar herramientas, estrategias, saberes y un abanico de posibilidades pedagógicas para acercar lo referido al ámbito educativo.

Que en este sentido, la misma está destinada a docentes de nivel primario, secundario, educación superior, educación especial, jóvenes y adultos, bajo la modalidad presencial.

Que, por lo expuesto esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la capacitación docente denominada: "Antártida, Conocer para Enseñar", que se llevará a cabo entre el día 21 de Mayo y 20 de Agosto del corriente año, cuyo proyecto se encuentra a cargo de los Profesores Gustavo Adolfo LEZCANO, Néstor María FRANCO y Profesora Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la capacitación docente denominada: "Antártida, Conocer para Enseñar", que se llevará a cabo entre el día 21 de Mayo y 20 de Agosto del corriente año, cuyo proyecto se encuentra a cargo de los Profesores Gustavo Adolfo LEZCANO, Néstor María FRANCO y Profesora Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0179/22

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Mónica Susana DRONZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo